Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1226/2020
20 OCT 2020

"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA GESTIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS SPLIT PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020-2021, SEGUNDO LLAMADO"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 655/2020 de fecha 11 de junio de 2020, Art. 1° y 2°, en la cual se declara DESIERTO el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS SPLIT PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020-2021", y se autoriza que se realicen las diligencias correspondientes para convocar a un nuevo procedimiento de contratación.

El Memorando DGOTI N° 0382/20, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1282, en el cual la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura solicita la adquisición e instalación de acondicionadores de aire Split para las dependencias del Rectorado;

El Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición e Instalación de Aire Acondicionados Split para las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con I.D. N° 377.560;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado Plurianual Ejercicio Fiscal 2020/2021 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley N° 6469, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

El Decreto N° 3264/2020 de fecha 16 de enero de 2020, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6469, del 06 de enero de 2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art.1°.- APROBAR el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020-2021, SEGUNDO LLAMADO".

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1226/2020
20 OCT 2020

Art.2°.- AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADOS SPLIT PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PLURIANUAL 2020-2021, SEGUNDO LLAMADO".

Art.3°.- AUTORIZAR al Director de la Dirección de Contrataciones a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

Art.4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/drdo
DGAF